

miesto Fleus, amede delegar en la persona del Vice-Interventor de Fondos de la Corporacion, Don Pedro Fleus Leon de Garabito, para que el mismo se desplace a la Capital y firme en representacion del Excmo. Ayuntamiento de Palma la pertinente escritura de contrata a que se ha hecho referencia y correspondiente al proyecto que anexo se ha remitido. = No obstante todo lo expuesto, ex Excmo. Ayuntamiento de Palma, como de costumbre, acordara lo que mejor estime oportuno. = Palma de Mallorca, 24 de agosto 1965. = El Alcalde, M. M. M. = Publicado."

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, habiendo presuntado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesion de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes a la misma y de que certifico.

El Alcalde acetal.

Secretario

Franco

San Juan

Franco

Franco

Alvarez

Alvarez

El Interventor interno,

Pedro

El secretario interno,

Pedro

Número 44.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia



de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quin a minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

 El Secretario interino,


Número 45.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 10 de septiembre de 1965.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y tres minutos, del día diez de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Josa, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los señores Zementes de Alcalde y Concejales, D. Guillermino Sureda Meléndez, D. José Fran Borr, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Antonio Ramis Benassar, D. Juan Fran Comas, D. Juan Vidal Meiralles, D. Juan M^a Tíol Esc, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Francisco Izquierdo Moya, D. Pablo Salam Luis, D. Pedro Honor Vallespis, D. Pedro Llinás Guasp, el Interventor de Fondos interino D. Pedro Tlaxa L. de Garabito y asistido de mí, el infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y, siendo ya la hora doce y treinta y cuatro minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda alterar el Orden del Día pasando el e da cuenta de este número dos a ser discutidos después del asunto señalado con el número dieciséis.